



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

### **ACUERDOS**

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2013.

#### **ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN**

2.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval de la entidad financiera Cajacanarias, con CIF número A-38085270, por un importe de 1.081,82 euros, por la empresa NUEVA GRÁFICA, S.A.L., con CIF número G-38001749, para responder de las obligaciones derivadas del contrato del "SERVICIO DE EDICIÓN DE 3.000 PROGRAMAS Y 3.000 MARCADORES PARA LA SEMANA SANTA 2001".

#### **ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS.**

3.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante avales de la Caixa de Estalvis i Pensions de Barcelona, por importes de 8.690,52 euros y 768,00 euros, por la empresa CANARAGUA, S.A., con CIF número A-79540274, para responder de las obligaciones derivadas del contrato denominado "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PISCINAS DE BAJAMAR".

#### **ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.**

4.- Aprobación del gasto y concesión a la ASOCIACION TINTERFEÑA DE MADRES Y PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD (ATIMANA-DAH), con C.I.F. G-38723755, representada por don Néstor Torres Darías, una subvención por importe de 5.400,00 €, para la realización del Proyecto "Apoyo Psicológico y Pedagógico al colectivo de afectados por TDAH en condiciones de precariedad de recursos", en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

### **URGENCIAS**

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Dentro del convenio de colaboración suscrito con la entidad mercantil Crizant Concept, S.L., con nombre comercial registrado Seedwind, para la redacción del inventario de emisiones a la atmósfera y el plan de acción de energías sostenibles, se toma conocimiento del Inventario de Emisiones a la Atmósfera y el Plan de Acción de Energías Sostenibles de este Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para su posterior inclusión en la plataforma digital del Pacto de los Alcaldes.

**2.-** Aprobación del gasto y concesión a la Fundación General de la Universidad de La Laguna, con CIF G-38083408, representada por don Sergio Alonso Rodríguez, de la subvención nominativa por importe de 45.000,00 €, para la ejecución del proyecto “Barrios por el Empleo-IV Edición” el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Promoción y Desarrollo Local.

**3.-** Encomienda a la empresa municipal MUVISA, con CIF: A-38356135, como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento, de las actuaciones previstas en la Urbanización Padre Anchieta de regeneración y renovación urbana (Fase 1), objeto de la presente encomienda, conforme a la Memoria justificativa del Área de Obras e Infraestructuras, de fecha 11 de octubre de 2013, por el presupuesto total de 769.019,40 €, incluida la gestión del 6% a favor de MUVISA, correspondiendo 725.490,00 € a la actividad y 43.529,40 € al 6% por gastos de gestión.

**4.-** Tomar razón y ratificar el acuerdo alcanzado por la Corporación-Organizaciones Sindicales, de fecha 19 de noviembre de 2013, en relación al abono a los empleados públicos municipales de la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

**5.-** Prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2014, la suspensión de ayudas sociales contenidas en el Acuerdo Corporación Funcionarios, efectuada a partir del 30 de julio de 2012: así como posponer el reconocimiento de las ayudas sociales devengadas hasta la fecha de la firma del acuerdo de 30 de julio de 2012, posponer su reconocimiento para los ejercicios 2015 y 2016.

**6.-** Aprobación y suscripción de convenio entre la entidad pública empresarial Puertos Canarios y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para la ejecución de la obra portuaria en el refugio pesquero de “El Roquete, sito en la localidad de Punta del Hidalgo, T.M. San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).